

PRESENTA NAVARRO QUINTERO SU QUINTO INFORME DE GOBIERNO ANTE LOS NAYARITAS

PÁG. 3



**SE SUMA NAVARRO
QUINTERO A LA
MEGAJORNADA
NACIONAL DE
LIMPIEZA DE RÍOS**



PÁG. 6

**PARTICIPAN MIGUEL
ÁNGEL NAVARRO Y
BEATRIZ ESTRADA EN EL
SEGUNDO SIMULACRO
NACIONAL 2026**



PÁG. 7

NARCOINTERVENCIONISMO DE EU: SÍNDROME ROCHA MOYA EN 2027

Las relaciones México-Estados Unidos están entrando en una zona de incertidumbre en donde ninguno de los dos gobiernos da su brazo a torcer: Washington ha llevado a política de Estado con intervención de su congreso la narcopolítica en México o protección de funcionarios a los cárteles de la droga y Palacio Nacional está decidiendo candidaturas para el 2027-2030 en el modelo lopezobradorista de “abrazos, no balazos”.

En ese sentido, la Determinación Presidencial para el año fiscal 2027 respecto de los principales países en el tránsito de drogas o en la producción de drogas ilícitas ha representado una política de Estado de la Casa Blanca y el apoyo de su congreso para en términos directos descertificar a los países que no luchan contra el tráfico de drogas que viene del exterior para responder a las demandas de los más de 50 millones de adictos.

Esta estrategia gubernamental comenzó en 1969 con la decisión del presidente Nixon de cerrar su frontera sur en el continente americano al tránsito de vehículos y de personas para implementar revisiones minuciosas que afectaron las relaciones fronterizas. Sólo que ahora el presidente Trump agregó la narcopolítica, es decir, la percepción gubernamental de que los cárteles del narcotráfico se han fortalecido por el apoyo de las estructuras de gobierno de países productores de estupefacientes.

El párrafo central de la Determinación presidencial para 2027, circulada el miércoles 16 de septiembre por la Casa



Blanca, es muy directo y representa una política de Estado y no una opinión de seguridad: “las inversiones actuales de México en sus fuerzas de seguridad son insuficientes para mantener y ampliar sus campañas contra los narcoterroristas, sus finanzas y sus redes delictivas. Esto (mayores inversiones) incluye desmascarar, detener y enjuiciar a los numerosos funcionarios corruptos que han ayudado y sido cómplices de los cárteles y traicionado la seguridad y la soberanía de su propio país”.

No se trata, pues, de un capricho del presidente Trump. Estados Unidos ha distraído el gasto de miles de millones de dólares en apoyo a países que no sólo no han disminuido su producción y tráfico de drogas hacia EU, sino que los estupefacientes son producidos en una nueva estructura de complicidad entre funcionarios del Estado y cárteles del narcotráfico.

El concepto de narcopolítica o narcoestado es el argumento central de la política exterior de Estados Unidos en materia de seguridad y por ello la Casa Blanca de Trump en enero del año pasado tomó la decisión de caracterizar a los cárteles del narcotráfico como organizaciones terroristas, un paso audaz que le ha permitido a Washington escalar

la política contra las drogas al principio total de política exterior sustituyendo el fantasma del comunismo por el espectro del narcoterrorismo.

La estrategia de definición de países afectados por el narcoterrorismo ha atendido las recomendaciones de la Casa Blanca de incluir a México en una lista de 23 naciones que en los hechos han sido descertificadas. Y coloca a México como país promotor del narcotráfico al lado nada menos que de Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú y Venezuela, naciones que se han convertido ya en objetivos de las presiones de Estados Unidos en política exterior de seguridad por el narco.

En el caso de México, el párrafo de la Determinación presidencial que alude “a los numerosos funcionarios públicos corruptos que han ayudado y sido cómplices de los cárteles y han traicionado la seguridad y la soberanía de su propio país” forma parte de lo que podría caracterizarse como el síndrome o enfermedad Rubén Rocha Moya: una tipología de políticos mexicanos hoy del partido Morena que pactaron alianzas estratégicas con una facción del Cártel de Sinaloa del Chapo Guzmán, y la solicitud de arresto con fines de

extradición de finales de abril pasado reveló de manera oficial que Estados Unidos cuenta con información de esos pactos criminales entre la política y la delincuencia.

Y en ese mismo sentido, la negativa mexicana a cumplir con la solicitud de arresto con fines de extradición de Rubén Rocha Moya y nueve cómplices quedó en el centro mismo del restablecimiento de los criterios y exigencias de EU en materia de narcopolítica y narcoestado.

La advertencia de Estados Unidos del pasado miércoles 16 de septiembre fue circulada oficialmente en la coyuntura previa a la definición de las candidaturas a 17 gubernaturas mexicanas que se votarán en junio del año próximo, y entre ellas se encuentran las que han exhibido el dominio casi total del narcotráfico sobre las plazas: Sonora, Sinaloa, Michoacán, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Colima, Guerrero, Chihuahua y Quintana Roo.

Y de nueva cuenta Sinaloa quedó en el centro del conflicto: el grupo de Rubén Rocha Moya mantuvo el control político del grupo que logró la candidatura de Morena a la gubernatura en 2027. Así que habrá que prepararse para el segundo tiempo del caso Rocha Moya desde EU.

Política para dummies: La política es la seguridad nacional del Estado.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

Tepic

PRESENTA NAVARRO QUINTERO SU QUINTO INFORME DE GOBIERNO ANTE LOS NAYARITAS

Tepic//20 de septiembre de 2026

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, presentó este domingo su Quinto Informe de Gobierno ante los nayaritas, en el Teatro del Pueblo "Alí Chumacero", en Tepic, donde dio cuenta de los re-

sultados alcanzados en lo que va de su administración y de los retos que aún deben atenderse en la etapa final de su mandato.

En representación personal de la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, acudió Marth

Baruch Bolaños López, secretario del Trabajo y Previsión Social. También acompañaron al gobernador su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez; su familia y cientos de personas que se dieron cita para escuchar este ejercicio de rendición de cuentas.

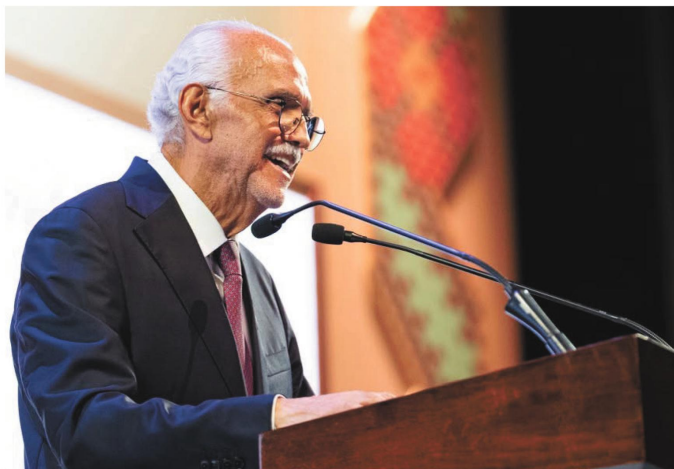
Navarro Quintero expuso avances en salud, educación, seguridad, infraestructura, campo, desarrollo económico, vivienda, deporte, cultura, inclusión y atención social. Señaló que detrás de lo realizado existen necesidades concretas y decisiones tomadas para atenderlas; reconoció también que todavía hay problemas por resolver y compromisos por cumplir.

En materia de seguridad, destacó el trabajo de las corporaciones y anunció que buscará incrementar nuevamente el salario de los policías estatales. Explicó que parte de los recursos podrán obtenerse de los ahorros generados al realizar en Nayarit procesos de certificación que anteriormente debían llevarse a cabo fuera de la entidad.

Al abordar la política social, el gobernador reconoció el trabajo realizado junto a su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, para llevar servicios de salud, alimentación y apoyos a quienes más los necesitan.

Al referirse al camino recorrido desde que asumió el cargo, Navarro Quintero señaló que servir a Nayarit ha sido la responsabilidad más grande de su vida. Destacó que ha procurado hacerlo recorriendo el territorio, escuchando directamente a la población y tomando decisiones frente a las necesidades encontradas, una forma de gobernar que, afirmó, mantendrá durante el tiempo que resta de su mandato.

A menos de un año de concluir su administración, Navarro Quintero afirmó que mantendrá el trabajo en territorio para atender lo que permanece pendiente y cumplir los compromisos asumidos con la población. Señaló que muchas metas que parecían lejanas son hoy una realidad y forman parte del legado que todavía se está construyendo.



DESTACA RODOLFO PEDROZA ENTRE LOS CUADROS DEL PAN PARA LA ALCALDÍA DE TEPIC

Tepic//Ramón Vargas

Al interior del Partido Acción Nacional se destaca la figura de Rodolfo Pedroza Ramírez como uno de los cuadros con mayores méritos para ser postulado a la presidencia municipal en el 2027.

Entre sus compañeros, así como en la ciudadanía, se reconoce el buen papel que hizo como regidor del Cabildo capitalino, durante el gobierno presidido por el doctor Leopoldo Domínguez González, ya que por gestiones suyas se logró la realización de importantes obras en varias colonias de esta ciudad.

En ese tiempo también fue coordinador de regidores a nivel estatal, y posteriormente, en el 2017, ganó por ma-

yoría la diputación local por el distrito doce, donde también dejó huella por el apoyo que brindó en las colonias.

Dentro del Congreso del Estado, se desempeñó como vicecoordinador de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, que en la XXXII legislatura era la mayoritaria.

Actualmente Rodolfo Pedroza es diputado por segunda ocasión, y con la experiencia acumulada en su trayectoria política, se desenvuelve como un buen tribuno, con importantes participaciones al momento de analizar y discutir propuestas e iniciativas de leyes. Esa es su carta de presentación, y por esa razón el PAN lo pone como una de sus cartas fuertes para la candidatura por Tepic.



PRODUCTIVO FIN DE SEMANA PARA LA MILITANCIA PRIÍSTA

Tepic//Ramón Vargas

Este fin de semana integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, encabezados por su presidenta Sofía Bautista Zambrano, realizaron una gira por varios municipios para llevar a cabo una serie de actividades que fortalecen a su militancia.

En Acaponeta se le tomó protesta a la representación de la Red Jóvenes por México, por parte del coordinador estatal Miguel González. En Rosamorada y Ruiz, se hizo lo propio con los representantes de la Fundación Colosio, misma que es presidida a nivel estatal por el maestro J. Trinidad Espinosa Martínez.

También se nombraron delegados regionales, y se instalaron módulos de afiliación, donde se vio gran respuesta por parte de la ciudadanía.

Por los resultados obtenidos Sofía Bautista se mostró satisfecha, pues considera que el tricolor se sigue viendo como la opción que los ciudadanos

tienen para contar con buenos gobiernos. Y es que el PRI no únicamente critica todo aquello que ve mal en los gobiernos de otros partidos, sino que también hace propuestas con el propósito de que las cosas mejoren.

Es por ello que por medio del diputado federal Rubén Moreira ha pro-

puesto que se elimine el impuesto por el uso de Internet en casas, con el argumento que está tecnología sirve a miles de estudiantes para hacer sus tareas y cobrarla, significa una afectación a la economía de las familias mexicanas.

En Nayarit, el priismo exige que en Compostela no haya más cobros ex-

cesivos a comerciantes y ciudadanos, sea por permisos o por servicios; que se construyan buenos caminos en Del Nayar, que en Xalisco se logren acuerdos para que haya gobernabilidad, y en Tepic, que las autoridades se dediquen a trabajar y que ya se olviden de las frivolidades, abundó Sofía Bautista.



Tepic

SE SUMA NAVARRO QUINTERO A LA MEGAJORNADA NACIONAL DE LIMPIEZA DE RÍOS

Tepic//20 de septiembre de 2026

Esta mañana, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, participó en el arranque de la Megajornada Nacional de Limpieza de Ríos, impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y realizada de manera simultánea en todo el país.

El mandatario estatal enfatizó que

cuidar los ríos es una responsabilidad compartida. Mantenerlos limpios contribuye a proteger el entorno y a conservar en mejores condiciones los espacios que forman parte de la vida de las comunidades.

En Nayarit, las actividades se concentran en el río Mololoa, en Tepic, donde familias e instituciones federales y estatales se sumaron a los labores de limpieza y recolección de residuos.



**Nayarit**
NUESTRA PAÍS Y COMARCASINSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT**CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-180/2026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit:

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-197/2026**, para la Adquisición de material de imprenta y encuadernación para la Secretaría General de Gobierno (Uso de Periódico Oficial), misma que se llevará a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	UM
L.P.E.-INAAPS-197/2026	8 partidas en total	Adquisición de material de imprenta y encuadernación	Papel Kromos ahuesado 70x95 60 cms. Papel couche 70x95 250 gr. Papel couche 70x95 300 gr.	30,000 4,000 2,000	Pieza Pieza Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
25 de septiembre de 2026 11:00 horas		01 de octubre de 2026 11:00 horas	30 de septiembre de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 21 al 30 de septiembre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE).
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales, en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de cumplimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 30 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69-B y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados se realizará de manera inmediata a partir del día siguiente a la notificación del fallo correspondiente, en Avenidas México y Abasolo, S/N Zona Centro, Casa de Gobierno, C.P. 63000, Tepic, Nayarit y de conformidad con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante transferencia interbancaria en una sola exhibición y el trámite de pago será a través de la Secretaría General de Gobierno, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partida(s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74, 75, 118, 119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 21 de septiembre de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

GERALDINE PONCE: EN EL PROYECTO TRANSFORMADOR CABEMOS TODAS Y TODOS

Tepic//20 de septiembre de 2026

y adultos mayores forman parte de un mismo proyecto.

En la recta final del proceso interno de Morena, Geraldine Ponce reitera su llamado a la unidad y destaca que mujeres, hombres, jóvenes, pueblos originarios, productores, trabajadores

“En esta transformación cabemos todas y todos”, afirmó, al señalar que la unidad será fundamental para seguir construyendo el futuro de Nayarit.



Tepic

GERALDINE PONCE RECIBE EL RESPALDO DE TODO NAYARIT PARA SER COORDINADORA

Tepic, Nayarit.// 20 de septiembre de 2026

Geraldine Ponce llega a la recta final del proceso interno de Morena tras recorrer Nayarit, participar en asambleas y caminar casa por casa, acompañada por mujeres, jóvenes, productores, trabajadores, pueblos originarios y adultos mayores.

“Gracias a todas y todos por acom-

pañarme en este camino. Nos unen las causas de nuestra gente y el amor por Nayarit. En este proyecto de transformación cabemos todas y todos”, expresó Geraldine.

Geraldine Ponce se mantiene en el primer lugar de las encuestas, gracias a sus resultados históricos en Tepic, destacando su cercanía con la presidenta Claudia Sheinbaum



PARTICIPAN MIGUEL ÁNGEL NAVARRO Y BEATRIZ ESTRADA EN EL SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL 2026

Tepic//19 de septiembre de 2026

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, participaron este sábado en el Segundo Simulacro Nacional 2026 desde Casa de Gobierno. El ejercicio planteó un sismo de magnitud 7.7 con epicentro en Tehuacán, Puebla.

Durante el simulacro fueron evacuadas 85 personas hacia la Plaza Beni-

to Juárez, punto de reunión ante una emergencia. Posteriormente, el gobernador y la doctora Beatriz Estrada recorrieron Casa de Gobierno para verificar sus condiciones. La revisión concluyó sin daños ni personas atrapadas.

Navarro Quintero destacó que estos ejercicios permiten poner a prueba la capacidad de respuesta y detectar qué debe mejorarse antes de enfrentar una emergencia real. Señaló que estar preparados y saber cómo actuar puede ser fundamental para proteger la vida.



REFUERZA GOBIERNO DE NAYARIT PRESENCIA EN LA YESCA Y AVANZA EN ACCIONES DE SEGURIDAD Y BIENESTAR

Tepic//17 de septiembre de 2026

La Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, presidida por el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acordó reforzar la presencia de las Fuerzas Armadas y la Policía Estatal en La Yesca, como parte del seguimiento permanente a las acciones de seguridad en el estado.

Entre los resultados reportados destacan el aseguramiento en Acaponeta de 10 armas largas, 24 cargadores, 530 cartuchos, dos vehículos y tres chalecos tácticos, así como siete personas detenidas. En Del Nayar fueron localizados nueve artefactos explosivos improvisados y un campamento que quedó inhabilitado.

En La Yesca, personal de la Secre-

taría de Marina y del Ejército Mexicano, en coordinación con la Guardia Nacional, erradicó seis plantíos de marihuana. La Fiscalía General de la República inició seis carpetas de investigación relacionadas, entre otros hechos, con armas, delitos contra la salud y afectaciones a vías de comunicación. Además, la Guardia Nacional revisó 22 autotankes en carreteras

y supervisó mil 354 personas y 879 equipajes en el Aeropuerto Internacional Amado Nervo Riviera Nayarit.

El Gobierno del Estado refrendó que la construcción de paz requiere presencia institucional, investigación, prevención y atención a las causas, así como acciones que acerquen servicios y bienestar a las comunidades.

